



ACTA 48– 2022

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

El presidente Belisario Solano Solano indica, que al ser las 5:30 minutos de la tarde, del martes 06 de diciembre del 2022, iniciamos la sesión de la Junta Directiva, modalidad presencial y virtual, del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva.

Se encuentran de manera presencial:

Loren Jiménez Cordero, Tesorera

Andrea Rojas Ávila, Vocal 2

Belisario Solano Solano, Presidente

De manera virtual:

Esmirna Sánchez Salmerón, Secretaria

Por lo tanto hay el quórum de ley.

También se encuentran presentes:

Maritza Hernández Jiménez, Dirección Ejecutiva

Itza Méndez Araya, Secretaría Ejecutiva

Maureen Calvo Picado, Secretaría Ejecutiva

Ausente con justificación:

Carlos Cedeño Sánchez, Vocal 1

Capítulo 2.- Aprobación de las actas anteriores.

El señor Solano consulta con respecto a la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°47, ¿si hay alguna objeción al acta?

Al no haberla queda aprobada por unanimidad:

ACUERDO FIRME JD-01-48-22:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA ORDINARIA N°47-22.

Capítulo 3. Seguimientos.

3.1 Respuesta de la **Fiscalía**, sobre oficio enviado por la colegiada Yahaira Barberena Zamora.

El presidente le consulta al director Gilberto Luna ¿si con este tema hay algo nuevo?, a lo que le contesta que no y que de aquí al próximo jueves si no hay nada nuevo presenta el informe que ya tiene listo, en la próxima sesión.

3.2 Respuesta de la **Comisión de Proyección y Capacitación**, sobre oficio del Ministerio de Hacienda para dar charlas sobre Tributación.

El señor Belisario Solano le consulta a la directora Loren Jiménez, si tienen una respuesta, a lo cual ella indica que todavía la comisión no se ha reunido para ver este tema.

Capítulo 4. Informe de la Dirección Ejecutiva.

4.1 Modificación interna N° 3

La señora Maritza Hernández, presenta la modificación interna N° 3. Indica que hay varias cosas que tenemos que hacer, la mayor parte lo estamos sacando de un dinero que se había dejado para mantenimiento de las cabinas, que eran 6 millones y como finalmente nunca se dio, entonces esa plata estaba íntegra.

Entonces de ahí estamos obteniendo la mayor cantidad de dinero, para darle contenido a estas otras cuentas que están en el siguiente cuadro, que ya estaban sobre ejecutadas o muy próximas a quedar sobre ejecutadas.

Entonces esos 6 millones, si quieren los vemos aquí, serían de papelería y útiles, premios, transportes, premiación y obsequios, alimentación, servicio de correo, servicios especiales no profesionales, horas extraordinarias y honorarios y algún tipo de comisiones que hay por ahí.

Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica.
Tercera modificación interna.

MODIFICACIONES NOVIEMBRE 2022		
COD. CONTABLE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MODIFICACIONES
	FINCA	
	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CABINAS	6 000 000
	SEMANA DE COMUNICACIÓN	
516-20-004-05	PAPELERIA Y UTILES	199 679
516-20-004-08	TRANSPORTES	220 000
516-20-004-09	PREMIACIÓN Y OBSEQUIOS	135 516
516-20-004-15	ALIMENTACION	450 000
516-20-004-17	SERVICIO DE CORREO	23 501
516-20-004-18	SERVICIOS ESPECIALES NO PROFESIONALES.	553 112
516-20-004-29	HORAS EXTRAORDINARIAS	500 000
510-10-001-11	HONORARIOS PROFESIONALES	500 000
	GASTOS FINANCIEROS	
510-10-004-01	COMISION USO DE TARJETAS	350 000
TOTAL		8 931 808

El presidente consulta ¿horarios de qué?, a lo cual la señora Hernández responde que los honorarios profesionales son cosas que pagamos de algunos contratos en particular, de acá se está sacando dinero para poder darle contenido a las cuentas en donde está haciendo falta, las cuales mayoritariamente son proyección al gremio que es la que se sobre ejecutó con todo lo que son actividades sociales como la Semana de la Comunicación y eventos especiales como la juramentación, Mujeres Destacadas, la actividad con los Órganos y la del 31 de diciembre que es la entrega del poder a la nueva Junta Directiva.

	FINCA	
512-10-002-11	COMBUSTIBLES FINCA RECREO	160 000
512-10-002-03	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN	35 000
	PROYECCION AL GREMIO	
516-20-004-01	ACTIVIDADES SOCIALES	1 708 652
516-20-005-03	EVENTOS ESPECIALES	2 528 156
	ADMINISTRATIVOS	
510-10-002-03	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN	200 000
510-10-002-10	FLETES Y ACARREOS	100 000
510-10-002-21	IMPUESTO MUNICIPAL	100 000
510-10-002-32	SERVICIOS DE ALIMENTACION	800 000
510-10-002-31	SERVICIOS DE LIMPIEZA	250 000
510-10-003-11	PAPELERIA Y UTILES	200 000
510-10-003-51	ATENCION EMPLEADOS	500 000
510-10-003-70	SUMINISTROS DE ALIMENTACION	500 000
510-10-004-04	SERVICIOS BANCARIOS	350 000
136-10-002-01	EQUIPO DE GRABACION	1 500 000
	TOTAL	8 931 808

Ahí de una u otra manera hacemos esto y al final estamos poniendo el 1.5 millones de colones para la compra del equipo, para dejar equipada la Sala para las grabaciones de las sesiones de la Junta y cualquier otro que lo necesite.

Si en algún momento se requiriera el salón, ya ahí si se tendría que movilizar el equipo de la cabina.

El señor Solano consulta, de dónde se están tomando esos 8.931.808 colones, a lo que la directora ejecutiva le comenta, que de las cuentas que están arriba en rojo.

El presidente pregunta, ¿si la cuenta de honorarios profesionales estaría quedando el cero?. Le preocupa por si hay que contratar el abogado, para que conteste la demanda.

La señora Hernández le indica, que ya le consulté al Lic. Vargas y lo remití a conversar con usted, para que lo orientara en lo que se podía requerir de sus servicios.

El señor Solano consulta, ¿si no hay posibilidad de dejar una reserva de al menos 500.000 colones del presupuesto de este año para tal fin y la diferencia pagarla con el presupuesto del año entrante?.

La directora ejecutiva indica, que el próximo martes se estarán viendo los estados financieros y ahí se podría revisar, si se puede hacer algo al respecto, porque no existe ninguna partida grande, de donde se pueda tomar ese dinero.

El señor Belisario Solano comenta, que la nueva Junta Directiva quiere que se deje contestada la demanda, por lo que se debe buscar en algún lado ese presupuesto. Asimismo indica, que no se arriesga a que otro abogado, con el cual no se pueda tener contacto, no conteste esta demanda, incluso yo personalmente me le voy a meter a la demanda, porque estamos hablando de 50 millones y de la responsabilidad que eso conlleva.

La señora Hernández indica, que se podría hacer una nueva revisión, a ver ya con más gastos incluidos en los estados financieros que vamos a tener de noviembre, para ver de donde podemos “raspar un poco la olla”.

La directora Loren Jiménez pregunta, si la compra del equipo de grabación no puede quedar una parte de pago ahora y luego el resto, a lo que el señor Solano le indica, que no porque se compraría de inmediato para usarlo nosotros.

La señora Hernández indica, que este costo es solo del equipo, porque la instalación la haría el señor Jorge Salazar junto con don Luis, porque si no resultaría muy caro.

El presidente consulta, sino se podrá tomar algo de la partida de salarios, a lo cual la directora ejecutiva le comenta, que va a revisar el salario contemplado para la persona de recursos humanos que no ha estado. Nuevamente indica, que va a realizar una revisión con más gastos para ver qué se puede hacer al respecto para este año, porque si, en el presupuesto del próximo año, quedó un monto de previsión por cualquier cosa que pudiera darse con el abogado, pensando un poco sobre la regla fiscal.

ACUERDO FIRME JD 02-48-22

SE CONOCE Y APRUEBA LA MODIFICACIÓN INTERNA N°3, PRESENTADA POR LA ADMINISTRACIÓN.

4.2 Equipo de grabación y transcripción para sesiones

La directora ejecutiva presenta el comparativo de las empresas que se contactaron para la compra del equipo de grabación.

Comparativo de Cotizaciones

Empresa	Detalle	Precio
AC Solutions	2 cámaras POLY STUDIO, Micrófono de mesa, Consola de configuración. Trasmisión por TEAMS sin instalación	\$ 5 453,55
AVELEC	8 Micrófonos, Sistema de Grabación audio y video con instalación	\$ 14 408,55
ASEPRO	8 Micrófonos, 1 Cámara PTZ, Sistema de Oralidad y Literalidad /Con Videotaca con instalación	\$ 21 679,00
Juan Bansbach	8 Micrófonos, 1 Cámara PTZ, Sistema de Grabación audio y video y parlantes con instalación	\$ 22 639,55
Mas que Música	8 Micrófonos, 1 Cámara PTZ, Sistema de Grabación audio y video parlantes y pantalla con instalación	\$ 23 614,60

Como se puede ver son montos extraordinarios. Entonces lo que nosotros hicimos hablando el viernes en una reunión con don Belisario y con el señor Juan Pablo Estrada, se estableció una serie de elementos que pueden hacer cumplir con el requerimiento que se tiene y que obviamente nos saldría más o menos en 1.5 millones de colones.

Es por eso por lo que se estaría proponiendo: 4 cámaras (una en cada ángulo) para que abarque todo, hay una serie de 8 micrófonos pero en teoría deben de ser al menos 10 (porque son las 9 personas y 1 más), la máquina que ya se había adquirido en una compra que se hizo anteriormente, necesitaríamos un disco duro externo que puede costar entre los 70.000 y 100.000 colones.

Detalle de los equipos sugeridos

Nombre	Función	Precio
Sistema de Cámaras de Seguridad	La grabación y la transmisión de imagen	¢ 400 000
Microfonía	La posibilidad de tener 8 Micrófonos + 2 de mano	¢610 000
Consola de Audio	Unir la señales de los micrófonos	¢200 000
Capturadora de video	Recolectar Audio y Video y digitalizarlo	¢70 000
Disco duro externo de 2 teras	Almacenar las sesiones grabadas	¢70 000
UPS	Sistema de protección Eléctrico	¢ 40 000
Instalación de CCTV	La instalación de las cámaras de seguridad	¢110 000
	Total	¢1 500 000

Con respecto al software de grabación, eso todavía lo estamos mirando para la parte de la transcripción, porque tuvimos una reunión pero no tienen software sino que lo que dan es el servicio de levantado del acta, se les pasa el audio con el video y ellos transcriben y luego pasan, lo que no resulta tan acorde. Es lo único que quedaría pendiente para verlo la próxima semana.

Eso que ustedes veían ahí don Belisario, que es un poco de lo que conversamos el viernes, es lo que tiene el costo de 1.5 millones de colones, los cuales ya están incluidos dentro de la partida presupuestaria.

Con esta propuesta se cumple con bastante acercamiento, a lo que deberíamos tener, porque incluso los micrófonos son para que cada uno abra y cierre cuando va a conversar.

El señor Solano y demás directores manifiestan que les parece bien la propuesta.

La señora Hernández indica que para finalizar y de acuerdo con lo solicitado por el director Carlos Cedeño, presenta el cuadro con lo que se averiguo con algunos Colegios:

Comparativo Colegios

Nombre	Función
Ciencias Económicas	No tiene sistema graban con Zoom
Farmacéuticos	Compraron a Bansbach \$21 mil
Enfermeros	Ya tenían el equipo con un departamento (arman y desarman)
Bibliotecólogos	Se graba en Zoom con una cámara y un micrófono
Médicos	Acaban de adjudicar \$30 mil
Abogados	Más que Música 15 millones colones
Otros no tienen nada aún	

La directora Esmirna Sánchez consulta, si los que graban con Zoom ¿es porque se mantienen virtuales? La señora Hernández le comenta que no necesariamente, que lo que hacen es abrir una sesión de Zoom para poder grabar. También consulta ¿si cada uno debe tener un dispositivo o cómo?, a lo que le responde que no, que es más o menos a lo que tiene el Colper en este momento.

Agrega la directora ejecutiva que el Teams tiene una opción que genera la transcripción, pero ahí si todos tendrían que estar en una sesión de Teams. Jorge Salazar está viendo una opción de Google, que tiene un software de inteligencia artificial para hacer transcripciones y lo que se paga es una licencia como la de Microsoft, se está valorando y se presentará la próxima sesión.

La directora Jiménez indica, que normalmente los sistemas de grabación no tienen buena calidad de video, ¿se sabe cuál es la calidad?, ya que un sistema de 15 millones tiene que tenerlo, es importante saber si es mayor de HD para que quede un buen video.

La señora Hernández se compromete a consultar con el señor Salazar este tema.

ACUERDO FIRME JD 03-48-22

SE ACUERDA ADJUDICAR LA COMPRA DIRECTA DEL EQUIPO DE GRABACIÓN PARA LAS SESIONES, POR UN MONTO DE ₡1.500.000,00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL COLONES EXACTOS).

Al ser las 6:03 p.m. se incorpora de manera presencial, el director Gilberto Luna Montero.

4.3 Actividades de proyección

La directora ejecutiva indica, que con respecto a las actividades de proyección es lo que ya se ha visto anteriormente, pero consulta a la Comisión de Proyección, - quienes se reunieron el día de hoy-, si hubo algún cambio.

1. Campaña de donación de sangre:

Comenta que se había programado hace unos meses atrás, una campaña de donación de sangre, la cual se va a realizar la próxima semana.

Al respecto la directora Andrea Rojas manifiesta, que se le hizo la observación al señor Allan Chacón de si había posibilidad de gestionarla para enero, por la fecha tan cercana, por el poco tiempo que tenemos para promocionarla y además porque la fecha es un poco complicada, porque es quincena y estamos en diciembre. La gente difícilmente va a dar una buena respuesta. La señora Hernández indica que hay que ver que dicen ellos, son de La Católica.

Al ser las 6:05 p.m. se incorpora de manera presencial la directora Esmirna Sánchez Salmerón.

La directora Rojas comenta, que adicionalmente le hicieron la observación, de ver si se podía hacer algún tipo de regalía o descuento con La Católica, para incentivar a la gente que venga.

La señora Hernández indica, que lo que le preocupa es que ya ellos no tienen el contrato con el consultorio médico, porque ya se rescindió.

Otro punto mencionado por la directora Andrea Rojas, es que en este momento ya se cuenta con varias campañas, la de juguetes, la de la anualidad y se está cargando las redes del Colegio con este tipo de cosas.

2. Campaña de donación de juguetes:

Continúa la señora Hernández indicando, que como parte del calendario de actividades, se tiene la campaña de donación de juguetes, que afortunadamente CFIA, CPIC, Colegio de Abogados y Abogadas y Colegio de Veterinarios se unieron y vamos a ver cuántos juguetes recogemos. Hay que conversar con la Fundación

Génesis para que nos indique, más o menos cuántos chiquitos tienen, aunque sabemos que son muchos pero también otros Colegios que están con esta misma campaña, así que la nuestra sería un complemento. La campaña cierra el 16 de diciembre del 2022.

3. Actividad Mujeres Destacadas:

La señora Hernández indica, que ya las homenajeadas están confirmadas y que todo está listo, salvo el caso de la señora Amelia Rueda que no contesta.

El señor Belisario Solano comenta que él va a tratar de localizarla.

4. Homenaje a los Órganos:

La directora ejecutiva consulta sobre la lista de invitados final, lo cual la directora Rojas apoya e indica, que se requiere a más tardar el próximo jueves, para poder gestionar las contrataciones.

El director Gilberto Luna consulta, ¿quiénes son los Órganos?, a lo que la señora Hernández comenta que son el Tribunal Electoral y el Tribunal de Honor.

Aprovecha para consultar, si el homenaje es para los miembros que están actualmente, a lo cual la directora Rojas responde que sí.

El director Luna solicita la posibilidad, de que se invite a las colegiadas Laura Valenciano y Bressia Benel.

La señora Maritza Hernández indica que ya está establecido lo de la medalla, con el diseño aprobado por ustedes.

5. Actividad del 31 de diciembre:

Sobre este particular informa la directora ejecutiva, que la misma se está coordinando.

4.4 Calendario de redes sociales 16-30 diciembre:

La directora ejecutiva informa, que el calendario de redes sociales fue enviado al director Carlos Cedeño, quien no hizo ningún tipo de observaciones.

Se toma nota

4.5 Vencimiento fondo de inversión

La señora Hernández indica, que el vencimiento del fondo de inversión está para el 18 de diciembre del 2022.

El señor Solano consulta ¿cuánto es?, a lo que le responde que son 105 millones. Con los intereses a este serían como 107 millones más o menos.

Al ser las 6:12 p.m. se incorpora de manera presencial la directora Patricia Gómez Pereira.

La señora Maritza Hernández presenta, las diferentes alternativas e informa, que actualmente se tiene en Coopeservidores, quienes siguen siendo en este momento la mejor alternativa para poder renovarlo con ellos.

Ellos dan la opción a 3 y a 6 meses. El presidente consulta ¿en 3 meses cuánto es?, a lo que la señora Hernández le indica que en tasa bruta son 7,5 y tasa neta 6,98.

También presenta lo ofrecido por Acobo, pero con ellos sería a largo plazo.

Al analizar lo que ambos ofrecen, el señor Solano propone que mejor se renueve con Coopeservidores, pero a 6 meses para ganarse los casi 2 puntos de diferencia. Con esto la nueva Junta tendría casi 6 meses, para acomodarse y decidir que hacer con este tema.

ACUERDO FIRME JD 04-48-22

SE APRUEBA RENOVAR EL CDP CON COOPESERVIDORES, POR UN PLAZO DE 6 MESES.

4.6 Seguimiento lo del guardavidas

Atendiendo lo solicitado por la Junta en la sesión anterior, la directora ejecutiva presenta el informe sobre lo sucedido.

Comenta la señora Hernández, que conversó con la señora _____ y con el señor Andrés Calvo, y que ambos tienen posiciones encontradas sobre lo que sucedió.

La señora _____ me indica, que si le avisó a su jefe inmediato, pero Andrés dice que no, pero lo que si es claro, es que ella acepta haberse ido sin permiso, tal y como lo indicó en el informe escrito que me envió, pero que si le avisó al señor Calvo.

Lo que pasa es que luego hablando con Andrés él me indicó, que no tiene nada, pero fue porque ella a quien le avisó fue a la esposa de Andrés, pero esta señora no es la persona indicada a quien se le debía avisar.

Ella me indicó que la persona fallecida era muy allegada, una muy buena amiga y que tenía un compromiso con ella y que al final de una y otra forma si se fue, que ella buscó a alguien para que la cubriera porque igual tenía que retirarse.

La directora Gómez consulta, si la persona que ella buscó llegó a cubrirla, a lo que la señora Hernández comenta que no, porque lo hicimos nosotros, porque ella ya se había ido.

El señor Luna consulta, ¿cuál es la recomendación de la Dirección Ejecutiva?, a lo que responde que es un poco complicado porque pensando en lo dicho por el director Cedeño en la sesión anterior, la parte de lo dicho por ella es entendible, ella le avisó a Andrés a través de la esposa, tal vez no es lo correcto, pero yo pensaría que le podríamos dar otra oportunidad.

El director Luna comenta, que se debería hacer un llamado de atención, ya que muchas veces se ha hablado de seguir el debido proceso. La señora Hernández considera, que cuando habló con ella fue bastante honesta y aceptó haberse ido sin permiso y que estuvo mal, pero que ella era su amiga, más que su hermana y por ende considera que la situación es un poco diferente, ella es consciente de la situación, que eso podría acarrear consecuencias y que fue una situación excepcional.

La directora Esmirna Sánchez indica, que en la misma línea de lo indicado por el director Gilberto Luna, que el tema de hablar con ella y escuchar su posición, no quita que si hubo un mal proceder por parte de ella, se tomen medidas correctivas y entonces me parece importante que quede -con todo el pesar del caso, ya que uno como ser humano puede tener esa empatía-, pero que quede ahí que hay un antecedente de una situación.

El presidente propone que como dijo el director Luna, se haga un llamado de atención, se le amonesta, a fin de que situaciones como esta puedan ser comunicadas con anterioridad.

ACUERDO FIRME JD 05-48-22

UNA VEZ RECIBIDO EL INFORME DE LA DIRECTORA EJECUTIVA, LA JUNTA DIRECTIVA ACUERDA, LLAMAR LA ATENCIÓN A LA FUNCIONARIA _____, QUIEN FUNJE COMO GUARDAVIDAS EN LA FINCA, POR EL ABANDONO DE SUS FUNCIONES EL SÁBADO 26 DE NOVIEMBRE DEL 2022 Y SE LE SOLICITA QUE PARA UNA PRÓXIMA OCASIÓN LO COMUNIQUE POR EL CANAL CORRESPONDIENTE, QUE ES SU JEFATURA INMEDIATA O SEA, EL ENCARGADO DE LA FINCA Y NO A TRAVÉS DE SUS FAMILIARES.

ASIMISMO, EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES, TOMAR LAS PREVISIONES PARA TRATAR DE ANTICIPAR SITUACIONES COMO ESTAS.

Capítulo 5. Correspondencia.

5.1 El señor Belisario Solano, lee el oficio enviado por la señora Sylvia Mesa Peluffo, presidenta Red Feminista contra la violencia hacia las mujeres, quien solicita la intervención urgente del Colegio a raíz de un artículo publicado por el medio de comunicación digital 24/7 CrNoticias en Facebook, sobre el femicidio de la Dra. María Luisa Cedeño.

Comenta que esta es una carta abierta, dirigida a la señora Yanancy Noguera, presidenta electa del Colegio y a su persona. En su caso, la carta llegó al correo de la Junta.

El señor Solano indica, que es un oficio bastante fuerte y muy bien fundamentado. Propone que se tiene por recibido el oficio de fecha 29 de noviembre del 2022, firmado por la señora Sylvia Mesa Peluffo, en representación de la Red Feminista contra la Violencia hacia las Mujeres.

ACUERDO FIRME JD 06-48-22

Una vez analizado el contenido del oficio y la noticia emitida por el medio digital 24/7 CrNOTICIAS, sobre el femicidio de la Dra. María Luisa Cedeño, esta Junta Directiva acuerda:

- 1. Deplorar el contenido y el tratamiento periodístico, que se le brindó a dicha nota.**
- 2. Durante la gestión de esta Junta Directiva manifestamos una profunda preocupación sobre el tratamiento noticioso, cuando se trata**

de asuntos referentes a violencia contra las mujeres, al punto que suscribimos un convenio con el INAMU, para capacitar a comunicadores y encargados de medios de comunicación, en relación a la forma, el estilo y el tratamiento que se le debe dar a las noticias, en donde se involucra a una mujer.

3. Condenamos enérgicamente, cualquier acción periodística que revictimice y culpabilice a las mujeres que han sufrido actos de violencia en su contra y en especial en este caso, con el atroz crimen de la doctora Cedeño.

4. Finalmente, instamos a la nueva Junta Directiva del Colper, a continuar y a fortalecer las acciones que sean necesarias, para evitar este tipo de tratamientos informativos, que evidentemente lesionan los derechos de las víctimas.

5. El Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva en ningún caso, podría apoyar una publicación como la efectuada en la página de Facebook 24/7 CrNoticias.

La directora Rojas indica, que si hay manera de dejar implícito en algún lado, que el Colegio no tiene injerencia sobre lo que publican los medios. Que no se puede hacer nada si una persona no está agremiada y este no es un medio de una persona profesional, por el tipo de noticias que está publicando.

El presidente indica que agremiado o no, el Colper no puede hacer nada por el derecho a la libertad de expresión que nos alcanza. Es por esto, por lo que instamos a la nueva Junta a que continúe lo que nosotros hemos realizado.

La directora Loren Jiménez comenta que hay varios comentarios que solicitan que se reporte esta página. Pero no se indica por ningún lado quien es la persona responsable de la misma. Por todo lado se irrespetan los tratados y convenios internacionales sobre violencia de género.

La directora Andrea Rojas propone, que se emita un comunicado con lo indicado en el acuerdo antes mencionado y se publique mañana mismo.

5.2 El señor Solano procede a la lectura del oficio enviado por el Lic. Juan Pablo Estrada Gómez, secretario electo Junta Directiva 2023-2024, quien remite copia del oficio enviado al señor Allan Trigueros, presidente del Fondo de Mutualidad, sobre la cancelación de los servicios médicos y le consulta a la directora ejecutiva ¿por qué se canceló el contrato el 30 de noviembre?.

La señora Maritza Hernández comenta, que el contrato se vencía el 06 de diciembre y se debía avisar con un mes de anticipación.

El cartel ya se hizo y cerró el 02 de diciembre. En este momento, el señor Denis Ramírez, está procesando la información para que el Consejo la revise el jueves que tienen reunión, ellos hagan el análisis, la valoración, recomienden y la Junta pueda adjudicar el cartel el martes de la próxima semana.

El señor Belisario Solano consulta a la directora Loren Jiménez, ¿cuál era el problema de prorrogar 2 meses ese contrato que estaba, si era una cuestión por instinto, un acuerdo normal?

La directora Jiménez indica, que según lo que se conversó en el Consejo o lo que se conversó por parte de la Administración del Fondo, fue que con la Clínica Católica había venido dándose una serie de inconvenientes y problemas. En esa sesión precisamente se consultó, sobre la parte de la ampliación y según lo que indicaban es que no había disposición por parte de ellos, de dar esta ampliación por lo antes mencionado.

Sin embargo, analizando un poco más a profundidad me parece, que los problemas pueden venir en cuanto al hecho de lo que indicaba propiamente el contrato y otras cosas que en su momento la doctora anterior, había facilitado más por parte de ella, como lo eran las regalías de medicinas, entonces tal vez ahí se malinterpretó un poco esa parte del contrato, lo que pudo ocasionar una serie de inconvenientes con la Católica.

Interviene la directora Esmirna Sánchez: perdón para entender, ¿la Católica es la que decide no renovar?, a lo que la señora Jiménez indica que no, que fue el Fondo.

La directora Gómez indica, que de hecho se sacó el cartel y ellos no participaron, no les interesó participar.

El señor Solano responde, que fue el Fondo el que no quiso renovar; a lo que la señora Jiménez dice, que precisamente por lo que se nos informó a nosotros de que se habían venido dando una serie de hechos.

Se toma nota de este oficio.

5.3 Correo de la señora Maricruz Rojas, asistente del Departamento de Gestión Institucional de RR. HH del Colegio Universitario de Cartago. Asunto: solicita la posibilidad de que se divulgue entre los colegiados, el concurso para actualizar el Registro de Elegibles de los docentes de esta institución.

El señor Belisario Solano lee el correo enviado por la señora Maricruz Rojas para conocimiento de los directores.

Se toma nota y se traslada a la Dirección Ejecutiva para su divulgación.

5.4 El presidente procede a leer el oficio Periodista 2122022 del señor _____, en el cual realiza varias consultas.

Al respecto se acuerda informarle:

ACUERDO FIRME JD 07-48-22

La Junta Directiva acuerda brindar respuesta a su oficio Periodista 2122022, de la siguiente manera (respetando la numeración y la ortografía del documento original):

Primero:

Informarme de manera formal cuando se le vence el contrato al abogado Ewal Acuña, asesor legal de la Junta Directiva.

Revelar fecha exacta.

Además del monto que se le paga mensualmente.

Respuesta: el contrato del licenciado Acuña vence el 30 de abril del 2023 y se le hace un pago de 400.020 colones mensuales, que incluye el porcentaje del impuesto de valor agregado.

Segundo:

Durante el período de esta Junta Directiva, revelar cuántos recursos de amparo, procesos de ejecución de sentencia y demandas se realizaron en contra del Colegio de Periodistas, en caso de ser así, informar en que despachos judiciales se tramitan esa demanda o demandas.

Respuesta:

NOMBRE	EXPEDIENTE JUZGADO	ASUNTO	ESTADO DEL EXPEDIENTE
	19-003351-1027- CA	PROCESO DE CONOCIMIENTO, MEDIDA CAUTELAR, DAÑOS Y PERJUICIOS	LISTO PARA SENTENCIA
	21-001499-0007- CO	RECURSO DE AMPARO	RESOLUCION N°2021002368 DEL 05 DE FEBRERO DEL 2021 <u>SE RECHAZA POR EL FONDO EL RECURSO</u>
	21-004610-0007- CO	RECURSO DE AMPARO	RESOLUCION N°2021006343 DEL 25 DE MARZO DEL 2021 <u>SE DECLARA SIN LUGAR EL RECURSO</u>
	21-008336-0007- CO	RECURSO DE AMPARO	RESOLUCION N°2021009504 DEL 11 DE MAYO DEL 2021 <u>TRAMITE INNECESARIO, ARCHIVASE EL EXPEDIENTE</u>
	21-008354-0007- CO	RECURSO DE AMPARO	AGREGAR A SUS ANTECEDENTES Y ARCHIVAR EXPEDIENTE 16/06/2021 <u>SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO</u>
	21-008444-0007- CO	RECURSO DE AMPARO	SE INFORMA CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA 11/06/2021 <u>SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR</u>
	21-009814-0007- CO	RECURSO DE AMPARO	CONSTANCIA DE LLAMADA TELEFONICA 05/11/2021 <u>SE DECLARA SIN LUGAR EL RECURSO</u>
	21-001147-1028- CA	EJECUCION DE SENTENCIA	PARA SENTENCIA POR LLEGAR A ACUERDO EXTRA PROCESAL <u>SE ARCHIVA POR ACUERDO DE PARTES</u> 13/01/2022
	21-001148-1028- CA	EJECUCION DE SENTENCIA	RESOLUCION DE TRAMITE 24/08/2022 <u>SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR Y SE DA POR TERMINADO</u>

	21-025028-0007-CO	RECURSO DE AMPARO	RESOLUCION N°2022007502 DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 <u>SE DECLARA SIN LUGAR</u>
	21-026072-0007-CO	RECURSO DE AMPARO	RESOLUCION N°2022000705 DEL 07 DE ENERO DEL 2022 <u>TRAMITE INNECESARIO, ARCHIVASE EL EXPEDIENTE</u>
	21-026073-0007-CO	RECURSO DE AMPARO	BOLETA DE VOTACION 21/07/2022 <u>SE DECLARA SIN LUGAR EL RECURSO</u>
	22-016500-0007-CO	RECURSO DE AMPARO	RESOLUCION N°2022018762 DEL 12 DE AGOSTO DEL 2022 <u>SE DECLARA SIN LUGAR EL RECURSO</u>
	22-005532-1027-CA	ORDINARIO	EN TERMINO PARA CONTESTAR DEMANDA

5.5 El presidente procede a leer el correo del señor _____, en el cual consulta sobre su estatus con el pago de colegiatura y póliza.

Acá la respuesta debería ser:

ACUERDO FIRME JD 08-48-22

SE ACUERDA RESPONDER QUE EL ESTATUS DEL SEÑOR _____ ES DE AGREMIADO SUSPENDIDO POR UN PERIODO DE 2 AÑOS, PERIODO QUE VENCE EL 03 DE DICIEMBRE DEL 2023. POR LO TANTO, AL ESTAR SUSPENDIDO NO PAGA COLEGIATURA.

EN CUANTO A LA PÓLIZA, ESE TEMA FUE RESUELTO MEDIANTE EL ACUERDO FIRME JD 18-09-22, DE FECHA 01 DE MARZO DEL 2022 Y USTED HA VENIDO PAGANDO PUNTUALMENTE LA PÓLIZA.

5.6 Oficio THE-026-2022 del señor Efraín Cavallini, presidente del Tribunal de Honor y Ética del Colper. Asunto: solicita valorar la posibilidad de que se le asigne presupuesto en este 2022 para poder llevar a cabo algunas gestiones puntuales y asegurar algunos trámites administrativos de este periodo.

El señor Belisario Solano procede a leer el oficio enviado por el Tribunal de Honor y consulta ¿si hay presupuesto?, a lo que la directora ejecutiva contesta que no.

ACUERDO FIRME JD 09-48-22

SE ACUERDA RESPONDER AL SEÑOR EFRAÍN CAVALLINI, QUE LAMENTABLEMENTE POR EL TIEMPO QUE NOS QUEDA Y EN VIRTUD PRÁCTICAMENTE DEL CIERRE DE ACTIVIDADES DE ESTA JUNTA DIRECTIVA SE LE INFORMA, QUE REVISADA LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA NO EXISTE DISPONIBILIDAD ALGUNA.

5.7 El señor Belisario Solano procede a leer el oficio FM-OF-40-22 de la señora María Eugenia González Alvarado, secretaria del Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad, en el cual remiten copia del oficio enviado al señor _____ sobre su solicitud de subsidio de fallecimiento de familiar directo.

Se toma nota del acuerdo tomado por el Fondo en relación al subsidio.

5.8 El señor Solano procede a leer el oficio FM-OF-39-22 de la señora María Eugenia González Alvarado, secretaria del Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad, en el cual remiten a la Junta Directiva el criterio legal sobre la solicitud realizada por el señor _____ de subsidio de fallecimiento de familiar directo.

Se toma nota.

Capítulo 6. Trámites de colegiados

Incorporaciones

6.1 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Carolina Tenorio Bejarano, graduada como bachiller en Arte y Comunicación Visual con énfasis en Diseño Gráfico y licenciada en Arte y Comunicación Visual con énfasis en Diseño Gráfico, por la Universidad Nacional.

ACUERDO FIRME JD 10-48-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA CAROLINA TENORIO BEJARANO, GRADUADA COMO BACHILLER EN ARTE Y

COMUNICACIÓN VISUAL CON ÉNFASIS EN DISEÑO GRÁFICO Y LICENCIADA EN ARTE Y COMUNICACIÓN VISUAL CON ÉNFASIS EN DISEÑO GRÁFICO, POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 6.2** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Laura Alvarado Gutiérrez, graduada como bachiller en Relaciones Públicas, por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 11-48-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA LAURA ALVARADO GUTIÉRREZ, GRADUADA COMO BACHILLER EN RELACIONES PÚBLICAS, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.

NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 6.3** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Rebeca Lorena Ceciliano Alfaro, graduada como bachiller en Periodismo y licenciada en Producción y Realización Audiovisual, por la Universidad Federada de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 12-48-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA REBECA LORENA CECILIANO ALFARO, GRADUADA COMO BACHILLER EN PERIODISMO Y LICENCIADA EN PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL, POR LA UNIVERSIDAD FEDERADA DE COSTA RICA.

NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Reincorporaciones:

- 6.4** Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Karla Garita Granados, bachiller en Periodismo.

ACUERDO FIRME JD 13-48-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA KARLA GARITA GRANADOS.

Retiros:

- 6.5** Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Alonso Rivera Alvarado.

ACUERDO FIRME JD 14-48-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR ALONSO RIVERA ALVARADO.

- 6.6** Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Brenda Patricia Sánchez Bonilla.

ACUERDO FIRME JD 15-48-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA BRENDA PATRICIA SÁNCHEZ BONILLA.

Actualización de grado:

- 6.7** Solicitud de actualización de grado académico de licenciada en Comunicación de Mercadeo a magister en Administración de Medios de Comunicación con énfasis en Tecnologías de Información y Comunicación, presentada por la colegiada Shirley Campos Aguilar.

ACUERDO FIRME JD-16-48-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO A MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON ÉNFASIS EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, PRESENTADA POR LA COLEGIADA SHIRLEY CAMPOS AGUILAR.

6.8 Inactivaciones:

4461	MONTERO MARÍN DAYANA PRISCILA	4
3397	MUÑOZ UGALDE ROSA ELENA	4
1868	NAVARRO SOLANO PAULA	4
4609	ROJAS ALVARADO MARÍA AMALIA	4
4466	ARTAVIA ROJAS LEDA PATRICIA	4
4025	CHINCHILLA ARAYA MARIELA	4
4681	CRUZ GARCIA ADRIÁN	4
88	GARDELA RAMÍREZ ISABEL DEL CARMEN	4
4875	LEÓN LEÓN CARLOS ALBERTO	4

ACUERDO FIRME JD-17-48-22

UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO DE COBRO, SE APRUEBA INACTIVAR A PARTIR DE LA FECHA, LA LISTA ADJUNTA, COMO MIEMBROS DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA.

6.9 Juramentaciones:

ACUERDO FIRME JD 18-48-22

SE JURAMENTA EN ESTE ACTO A LOS COLEGIADOS:

NOMBRE	CARNÉ COLPER
Isabel Cristina Jiménez Torres	5012
Chy Seng Fernández Li	5014
Karol Tatiana Hernández Miranda	5017
Priscilla Corrales Barquero	5018
Alejandro José Vives Zamora	5019
Alexander Valenciano Vargas	5020
Diana Carolina Zúñiga Sánchez	5025
Álvaro Antonio Fernández Alcázar	5027
Gabriel Dávila Carmona	5026
Silvia Dinorah Brenes Flores	5028
Adriana Acosta Rivas	5031
Ivannia Bravo Zúñiga	5029
Marcela María Mora Núñez	5033
Marianela Alí Chacón	5032
Eillyn Zulay Jiménez Badilla	5038
José Pablo Jiménez Leitón	5036
José Pablo Ramírez Méndez	5035

Mónica Zamora Campos	5039
Allan Matarrita Chinchilla	5042
Beverly Montero Montero	5041
Montserrat Céspedes Cabezas	5044
Beatriz Vargas Benavides	5047
Donald Montero Carvajal	5046
Jéssica Solís Varela	5048
Sofía Cruz Miranda	5049
Mariana Quirós Fonseca	5050
Jonathan Arias Segura	5051
Edgar Brenes Valenciano	5052
Juliana Polini Antillón	5053

Capítulo 7. Iniciativas

Capítulo 8. Informes

8.1 Informe de directores.

8.1.1 El presidente Belisario Solano solicita que quede constando, que la señora Maritza Hernández, la señora Melissa Navarro y él fueron el día de hoy, a la Junta de Protección Social, a firmar el documento para que en los chances del 02 de mayo del 2023 salga el logo del Colper. Quedó muy bonito y va a salir muy elegante, no permitieron tomar fotografías.

Se toma nota.

8.1.2 El señor Solano solicita a la secretaria administrativa, que por favor le pase a todos los directores, el link donde ya salió publicado el reglamento a la ley del Colper. Ya tenemos reglamento, gracias a doña Maureen por todo ese trabajo brillante y extraordinario que se hizo una y otra vez, para que la cosa pudiera salir.

Tuvimos que pagar nosotros la publicación para que pudiera salir y poder tenerlo.

Se toma nota.

8.2 Informe de comisiones de trabajo.

8.3 Informe del asesor legal.

8.3.1 El señor presidente procede a leer el informe de fecha 06 de diciembre, con relación al artículo de la Ley General de Administración Pública, sobre el alcance de la literalidad de las actas de los órganos colegiados, en relación con denuncias que conozca la Junta.

Indica el Lic. Acuña **“En consecuencia, es criterio de esta asesoría y en consonancia con lo expresado por la Procuraduría General de la República en el dictamen ya citado, que la obligación de mantener confidencialidad sobre procesos disciplinarios seguidos contra agremiados de COLPER se mantiene a pesar de la reforma de los artículos 50, 56 y 271 de la Ley General de Administración Pública”.**

Indica el señor Solano que según lo anterior, hay que mantener la tutela de estas cuestiones y que se envíe el mismo a todos los directores.

Capítulo 9. Reglamentos y normativa en general

Capítulo 10. Becas y publicaciones

Capítulo 11. Asuntos varios

11.1 El director Gilberto Luna dice, que con respecto a lo que vimos en el Reglamento de las Compras, escuché que a partir del 01 de diciembre, en la Ley de Contratación Administrativa se eliminó, lo que la administración podía comprar hasta un 50% sin hacer un nuevo concurso, entonces revisar eso para tenerlo en cuenta si es que se dio esa modificación.

La señora Hernández comenta, que la semana pasada el señor Denis Ramírez, participó en unas capacitaciones que estaba dando Ciencias Económicas, sobre algunas modificaciones que se estaban haciendo.

El presidente pide que se le solicite al señor Ramírez, un informe sobre estas capacitaciones.

11.2 La señora Maritza Hernández dice que tiene una pregunta en relación a la forma de comprar la comida para los Órganos, ¿se contrata directamente al proveedor sugerido o es para incluirlo dentro de la lista de proveedores invitados a participar del

cartel?, ya que están a la espera de que se defina para unir todas las alimentaciones que faltan.

La directora Esmirna Sánchez indica, que la comisión le dio una sugerencia al señor Allan Chacón para que sea más elegante por el perfil y se propuso que se invite a este proveedor a participar del cartel, ya que se ha trabajado anteriormente con él, en eventos similares.

11.3 Sesión ordinaria N°49

Se mociona para que la sesión ordinaria N°49-22, se realice de manera virtual y presencial, el día **13 de diciembre del 2022 a las 18 horas**, con el mismo formato de las agendas ordinarias.

ACUERDO FIRME JD 19-48-22

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA N°49 DE MANERA VIRTUAL Y PRESENCIAL, A LAS 18 HORAS DEL 13 DE DICIEMBRE DEL 2022.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 19 horas.

Belisario Solano Solano
Presidente

Esmirna Sánchez Salmerón
Secretaria